

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Comité de Adquisiciones y de Obras del Consejo de la Judicatura del
Poder Judicial del Estado de Baja California

PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN INV-SG-10/2021
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y
DISPOSICIÓN FINAL DE AGUAS ROJAS (LÍQUIDOS HEMÁTICOS) PARA EL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS
TECNICAS

En la Ciudad de Mexicali, Baja California siendo las **14:00 horas del día Lunes 08 de marzo de 2021**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Consejo de la Judicatura sito en el tercer piso del Edificio del Poder Judicial en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Obras del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas correspondiente al Procedimiento por Invitación **INV-SG-10/2020** referente a la **“Contratación del Servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de Aguas Rojas (Líquidos Hemáticos) para el Poder Judicial del Estado de Baja California”**.

En representación del Lic. Julio Cesar Garcia Serna, Presidente del “Comité” la Lic. Paola Karina Rodriguez Gandarilla, en representación del Secretario Ejecutivo la C.P. Rosa Maria Ibarra Osuna la Ing. Claudia Molina Gonzalez, en calidad de área solicitante el Lic. Jose Refugio Moreno Lopez, así mismo el Secretario Ejecutivo dio la bienvenida a los presentes, con lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Asimismo, se procedió a manifestar una reseña cronológica de los actos de este procedimiento

Comunicando a los presentes que en fecha de 23 de Febrero de 2021 se hizo llegar las Bases de Invitación **INV-SG-06/2021** 5 (cinco) participantes que cuentan con la capacidad técnica y financiera los cuales son: Ecomanagement, S.A. de C.V., Recolectora de Desechos King Kong S.A. de C.V., Medam S. de R.L. de C.V., Procesos Industriales Cachanilla S.A. de C.V. (Picsa), Lavandería Industrial Maypa S.A. de C.V.

Con fecha del día 04 de marzo de 2021 se levantó acta de dictamen técnico y apertura económica del procedimiento percatándonos que la partida de aguas rojas en el estado se desechó ya que el participante Procesos Industriales Cachanilla S.A. de C.V. (Picsa) no cumple con los requisitos

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Comité de Adquisiciones y de Obras del Consejo de la Judicatura del
Poder Judicial del Estado de Baja California

PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN INV-SG-10/2021
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y
DISPOSICIÓN FINAL DE AGUAS ROJAS (LÍQUIDOS HEMÁTICOS) PARA EL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

exigidos por la convocante en los anexos 7 y 8, de conformidad a lo establecido en la fracción II del art. 35 del Reglamento de la Ley por lo que se desecha su propuesta económica.

Posteriormente se llevó a cabo por segunda ocasión el Procedimiento de Invitación **INV-SG-10/2021** referente a la “**Contratación del Servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de Aguas Rojas (Líquidos Hemáticos) para el Poder Judicial del Estado de Baja California**”, como primer acto, con fecha 04 de marzo de 2021, se enviaron las bases de Invitación a 3 (tres) participantes que cuentan con la capacidad técnica y financiera los cuales son: Erti, S.A de C.V., Lavandería Industrial Maypa, S.A de C.V y Procesos Industriales Cachanilla, S.A de C.V. (PICSA)

Con fecha del día 8 de marzo de 2021, llevando a cabo la presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, se hace del conocimiento de este Comité, que se recibió 1 (una) propuesta por parte de la empresa Procesos Industriales Cachanilla, S.A de C.V. (PICSA) se levantó acta declarando Desierto el procedimiento de invitación pues no obstante haber enviado siete invitaciones, no se obtuvo respuesta y de conformidad con el artículo 42 Fracción III de la Ley de la materia “Se deberá contar con un mínimo de tres propuestas, susceptibles de analizarse técnicamente...”

CONSIDERACIONES

PRIMERO.- Que de conformidad con los Artículos 21 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, a fin de formalizar la adquisición que nos ocupa, se optó por segunda ocasión llevar a cabo el Procedimiento de Invitación antes mencionado.

SEGUNDA.- Que de conformidad al Artículo 42 Fracción III de la Ley de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse técnicamente a fin de obtener las mejores condiciones para este Órgano de Gobierno.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Comité de Adquisiciones y de Obras del Consejo de la Judicatura del
Poder Judicial del Estado de Baja California

PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN INV-SG-10/2021
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y
DISPOSICIÓN FINAL DE AGUAS ROJAS (LÍQUIDOS HEMÁTICOS) PARA EL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

Acto continuo y derivado de los señalamientos planteados con antelación, se tiene a bien solicitar a este Comité emita opinión a fin de Dictaminar al respecto:

DICTAMEN BASE PARA EL FALLO DE LA INVITACION

Se determinó por **UNANIMIDAD** de los presentes **DECLARAR DESIERTO POR SEGUNDA OCASIÓN** el Procedimiento antes mencionado, de conformidad al numeral 40 de la Ley de la materia.

Asimismo y a fin de llevar a cabo la contratación que nos ocupa, toda vez que este Órgano de Gobierno agoto las primicias establecidas en los fundamentos legales establecido en la Ley de la materia que nos ocupa, se encuentra facultado para llevar a cabo el procedimiento de adjudicación directa.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar el “Comité de Adquisiciones y Obras”, clausura la presente sesión siendo las **14:15** horas del mismo día en que se inició, agradeciendo a los miembros del “Comité de Adquisiciones y Obras” su asistencia y participación.

“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES”

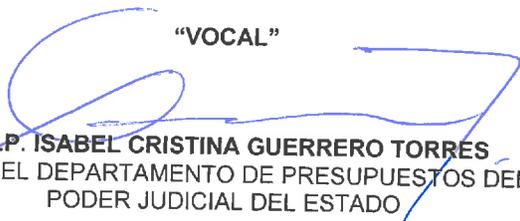
“ PRESIDENTE”


LIC. PAOLA KARINA RODRIGUEZ GANDARILLA
EN REPRESENTACION DEL LIC. JULIO CESAR GARCIA
SERNA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
Y DE OBRAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

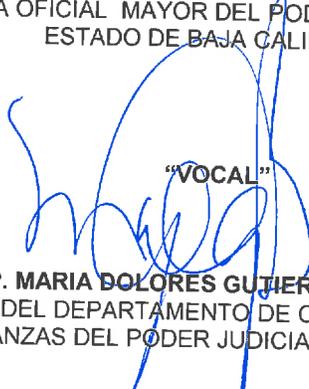
“SECRETARIO EJECUTIVO”


ING. CLAUDIA MOLINA GONZALEZ
EN REPRESENTACION DE LA C.P ROSA MARIA IBARRA
OSUNA OFICIAL MAYOR DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

“VOCAL”


L.A.P. ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

“VOCAL”


C.P. MARIA DOLORES GUTIERREZ BALBOA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y
FINANZAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Comité de Adquisiciones y de Obras del Consejo de la Judicatura del
Poder Judicial del Estado de Baja California

PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN INV-SG-10/2021
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y
DISPOSICIÓN FINAL DE AGUAS ROJAS (LÍQUIDOS HEMÁTICOS) PARA EL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

“AREA SOLICITANTE”

LIC. JOSE REFUGIO MORENO LOPEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO

“REPRESENTANTE”

LIC. GABRIEL ALBERTO AMELCO VIERA
EN REPRESENTACION DEL LIC. SANTIAGO ROMERO
OSORIO DIRECTOR DE LA UNIDAD JURIDICA Y ASESOR
INTERNO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA

“REPRESENTANTE”

LIC. MARIA VICTORIA PANDO MARTINEZ
EN REPRESENTACION DE LA C. P. CLARA PALACIOS
MELENDEZ CONTRALORA DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO